Sprop 62

184

GRADO DE RESPONSABILIDAD				
Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.				
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
ACTA No	**FECHA (DD/MM/AA)**	**CONTRATO NUMERO**	**C.D.P.**	**C.R.P.**
04	30/06/2025	Contrato Mínima Cuantía CMC 009-2025	00060	00198
CONTRATISTA				**DOC. IDENTIDAD**
WEBEX S.A.S.				901.194.329-8
OBJETO DEL CONTRATO				
Prestación del servicio de conexión de internet en la Estación de Policía del casco urbano y la Subestación del Corregimiento de Labores del municipio de Belmira.				

SUPERVISOR (A)	ANDREA MARCELA RIVERA PÉREZ
VALOR DEL CONTRATO	$15.801.034
VALOR ADICIÓN	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$15.801.034
VALOR A PAGAR	$3.511.452
VALOR TOTAL ACTAS ANTERIORES	$9.246.824
VALOR RESTANTE	$3.042.758
CONSIDERANDO	Valor por pagar corresponde al periodo de junio.

Firma la presente acta en virtud de que los trabajos efectuados como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidos a entera satisfacción por parte del supervisor.

Se anexa para el correspondiente pago:

X	Documento que acredita que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus trabajadores, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. *(Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato, sin que la cotización sea inferior a un IBC, del SMLMV).*

[X] Informe de actividades y/o cuenta de cobro presentado por el contratista.

A. Marcela R.P.
ANDREA MARCELA RIVERA PÉREZ
Sec. de Gobierno y Desarrollo Administrativo

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

INFORME No.	FECHA (DD/MM/AA)	CONTRATO NÚMERO	C.D.P.	C.R.P.
04	30/06/2025	Contrato Mínima Cuantía CMC 009-2025	00060	00198

CONTRATISTA	DOC. IDENTIDAD
WEBEX S.A.S.	901.194.329-8
SUPERVISOR	**CARGO**
ANDREA MARCELA RIVERA PÉREZ	Secretaría de Gobierno y Desarrollo Administrativo

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación del servicio de conexión de internet en la Estación de Policía del casco urbano y la Subestación del Corregimiento de Labores del municipio de Belmira.

Fecha de inicio	12/03/2025
Período del informe	01/06/2025 - 30/06/2025
Lugar de la reunión	Oficina Secretaria de Gobierno
Valor inicial del contrato	$15.801.034
Plazo inicial de ejecución	CIENTO TREINTA Y SEIS (136) DÍAS
Identificación del contrato	Contrato de Mínima Cuantía 009-2025
Modificaciones o adiciones efectuadas al contrato	N/A
Dificultades técnicas	N/A
Pagos realizados en virtud del contrato	Acta # 01: $2.223.920 (Pagado) factura FE77398. Acta # 02: $3.511.452 (Pagado) factura FE79703. Acta # 03: $3.511.452 (Pagado) factura FE79783. Acta # 04: $3.511.452 (Pendiente por pagar) factura FE82102.
Conclusiones y recomendaciones por parte del supervisión	El contratista cumple con todo exigido por la ley, por tanto, debe de proceder a realizarse los pagos pendientes.

CONSIDERANDO:

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del supervisor.

Se anexa para el correspondiente pago:

☐ Documento que acredita que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales de él y de sus trabajadores, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. *(Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato, sin que la cotización sea inferior a un IBC, del SMLMV).*

☐ Informe de actividades y/o cuenta de cobro presentado por el contratista.

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta a los 30 días del mes de junio de 2025

A. Marcela R.P..

ANDREA MARCELA RIVERA PÉREZ
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Administrativo
SUPERVISOR

186

Webex S.A.S
NIT 901.194.329-8
Calle 9 # 8A - 201
Tel: (57) 3157859295
Entrerrios - Colombia
info@al-fi.co
https://www.al-fi co/

Factura Electrónica
No. FE 82102

Señores	Municipio De Belmira			**Fecha y hora Factura**	
NIT	890.981.880-2	**Teléfono**	(034) 3147054641	**Generación**	26/06/2025, 14:54
Dirección	Belmira	**Ciudad**	Belmira - Colombia	**Expedición**	26/06/2025, 15:16
				Vencimiento	04/07/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor desc.	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Renta y mantenimiento de la red./ Comando de Policía casco urbano Municipio Belmira - Plan de Internet Corporativo 60/60Mbps Periodo del 1/junio/2025 al 30/junio/2025	1.00	1,475,400.00	0.00	19 %	280,326.00	1,755,726.00
2	Renta y mantenimiento de la red./ Subestacion de Policia de Labores Municipio Belmira - Plan de Internet Corporativo 60/60Mbps Periodo del 1/junio/2025 al 30/junio/2025	1.00	1,475,400.00	0.00	19 %	280,326.00	1,755,726.00

Total items: 2

Valor en Letras:
Tres millones quinientos once mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Instrumento no definido - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-07-04 por $ 3,511,452.00

Total Bruto	2,950,800.00
IVA FACTURA POR VENTAS 19%	560,652.00
Total a Pagar	**3,511,452.00**

Observaciones:
Formas de pago·
- Efectivo o presencial Corresponsal Bancario de Bancolombia Convenio 77161
- Convenio 77161, a través de la App de Bancolombia, Inscribiendo la cuenta en la sección pago de facturas con el número de convenio 77161.
- pago PSE a través de nuestra página web
- Directamente en el banco físico de Bancolombia al número de cuenta corriente: 02900011211, enviando la transacción a nombre WEBEX SAS y con el número NIT· 901194329

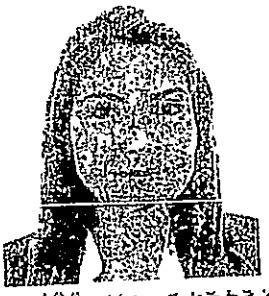
A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764086830387 aprobado en 20250107 prefijo FE desde el número 70001 al 100000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6110 Actividades de telecomunicaciones alámbricas Tarifa
CUFE: 3b7ebe515515e872d8932afad81aba2062ef91db7782da769563c19cd5616b57f99fc5a51782a10b4f2e0aca2328d486

Fabricante S.y/vare y Proveedor tecnológicos: Sigo SAS.- N:t 830048.145-8. Nombre Software Sigo Nube Firma electronica ver en el XML

b

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

197501-T



MARYSOL
GOMEZ HERNANDEZ
C.C. 43970403
RESOLUCION INSCRIPCION 1568 FECHA 26/11/2014
UNIVERSIDAD P. C. JAIME ISAZA CADAVID

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

209759

198989

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideq[illegible].com

ai-Fi
Acceso Rural a Internet

188

CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Medellín, 30 de Junio de 2025

Señores
CLIENTES Y PROVEEDORES
Ciudad

Ref.: PAZ Y SALVO

Yo, MARYSOL GOMEZ HERNANDEZ identificado con cedula de 3970403de Medellín y con tarjeta profesional No. 197501-T de la junta central de contadores, en micondición de contadora de WEBEX SAS identificada con NIT. 901.194.329-8, certifico que en los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del documento, han pagado cumplidamente su obligación de pago de salarios, parafiscales y seguridad socialy que se encuentran a Paz y Salvo.

Lo anterior en cumplimiento de los dispuesto en el el Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Art.50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y Ley 1562 de 2012.

Atentamente,

MARYSOL GOMEZ HERNANDEZ
Contadora
T.P 197501-T

189

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-06-10, 09:37:32 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2025
Empresa	WEBEX SAS
NIT	NI 901194329
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	77869314
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1543526445
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 13 524 800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	6	$ 1 908,600	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	8	$ 2 945,100	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	2	$ 703 300	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	$ 462,500	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	2	$ 1 519 300	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	4	$ 187,800	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	2	$ 163 800	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	13	$ 1,516 900	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	19	$ 2 248 800	$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	19	$ 1,868,500	$ 0
		SubTotales		$ 13 524 800	$ 0
		Total a Pagar:			$ 13 524 800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 60 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA